

21 de abril de 2008

La CHS mejora la seguridad vial en el acceso al pantano de Santomera

Se actuará en el camino de servicio del canal de desagüe de fondo de la presa

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) va a mejorar la seguridad vial en las inmediaciones de la presa de Santomera, por medio de la colocación de una barrera metálica, la instalación de señalización complementaria y la formación de cuneta en los tramos que sean necesarios. La barrera, que se colocará a lo largo de más de 9 kilómetros, estará situada a la salida de la presa del pantano de Santomera con dirección al canal del desagüe de fondo de la misma.

En concreto, la CHS ha adjudicado hoy a la empresa Pavasal el proyecto de colocación de una barrera metálica en el camino de servicio del canal de desagüe de fondo de la presa de Santomera, cuyo presupuesto de adjudicación ha ascendido a 288.898 euros.

Embalse de Santomera

La presa de Santomera, con una capacidad para almacenar 26,62 Hm³, fue concebida y construida con la principal finalidad de defensa de la Vega Baja del Segura contra las catastróficas avenidas de las ramblas de Santomera y Abanilla.

El Proyecto de la presa formaba parte del “Proyecto de obras para retención y aprovechamiento de las aguas de avenidas de las ramblas de Santomera y Abanilla, por medio de el Pantano de Santomera y como obra de defensa de la Vega Baja del Segura”, que fue redactado por la Confederación Hidrográfica del Segura en agosto de 1950.

Dadas las características de los materiales de cimentación y estribos (sobre todo el estribo de la margen izquierda), se producían importantes filtraciones de agua, si bien se decidió no atajar este problema dado el uso exclusivo de laminación de avenidas del embalse.

Posteriormente, ya en 1986, y ante la posibilidad de utilizar el embalse para almacenar aguas procedentes del Postravase Tajo-Segura, se realizó el "Proyecto de impermeabilización de la ladera izquierda del Embalse de Santomera (05/86)", ejecutándose inyecciones y tratamientos superficiales desde la galería de inspección existente.

Sin embargo, en la actualidad este embalse no se puede utilizar como depósito regulador del Postravase debido a la alta salinidad de las aguas procedentes de la rambla Salada que se almacenan en el embalse. Este condicionante medioambiental hace inutilizable el embalse con fines de regadío, por lo que en la actualidad tiene un uso exclusivo de laminación de avenidas.